

El Confidencial

Programa contra el tráfico de niños se extiende ya a quince países

EFE - 25/06/2011

Granada, 25 jun (EFE).- El programa DNA-Prokids, impulsado por la Universidad de Granada con el objetivo de luchar contra el tráfico de seres humanos, especialmente de niños, a través de la identificación genética, ha permitido ya más de 300 reagrupamientos familiares en los quince países que se han sumado a esta iniciativa.

El objetivo del programa, que empezó a funcionar en 2009 tras un proyecto piloto llevado a cabo años antes en Guatemala y Filipinas, es lograr que cada país disponga de su propio registro informático con datos genéticos tanto de niños sin identificar que constan como desaparecidos, como de sus familiares para poder cotejarlos.

En una entrevista con Efe, el director del Laboratorio de Identificación Genética de la Universidad de Granada y promotor del proyecto, José Antonio Lorente, ha explicado que el programa atraviesa en estos momentos una fase de consolidación en los países que se han sumado a él y de expansión entre otros nuevos.

Aunque la pretensión es extender la iniciativa a todo el mundo, de momento son quince los países, fundamentalmente latinoamericanos pero también asiáticos, que han decidido luchar contra el tráfico de seres humanos a través de este proyecto.

Se trata de México, Guatemala, Brasil, el Perú, Paraguay, El Salvador, la República Dominicana, Venezuela (a punto de incorporarse), Nepal, la India, Sri Lanka, Indonesia, Filipinas, Tailandia y Malasia.

La labor de la Universidad consiste en asesorar a estos países, colaborar si es necesario en los análisis de ADN y suministrarles para ello un equipo de identificación genética de uso universal al objeto de facilitar la comparación de las bases de datos de las que disponen unos y otros a través de un mismo protocolo.

El programa ya dispone, en los registros informáticos con los que cuentan los países que participan en él, de 5.000 datos, tanto de niños sin familias como de padres o abuelos que buscan a sus hijos o nietos, según Lorente, para quien uno de los principales logros del proyecto desde su puesta en marcha ha sido la ley Alba-Keneth.

Esta ley, de 13 de septiembre de 2010, establece la creación en Guatemala de un sistema de alerta para que la policía y las autoridades "sepan qué hay que hacer cuando un menor desaparece o aparece sin familia", según Lorente, que ha subrayado el hecho de que esta iniciativa legislativa incluya, por primera vez, la realización de análisis de ADN para combatir estas situaciones.

Guatemala, que participa en el programa, es uno de los países latinoamericanos con una mayor incidencia de delitos relacionados con la trata y el tráfico de seres humanos, de los que cada año son víctimas entre 1,5 y dos millones de personas en todo el mundo.

De ellos, según estimaciones de las Naciones Unidas, entre el 25 y el 30% son menores de edad, la mayoría (70%) del sexo femenino.

Porque el programa no solo va dirigido a la búsqueda de niños robados o dados ilegalmente en adopción, sino también a la de chicas adolescentes víctimas de la explotación sexual, explica Lorente, para quien la puesta en marcha de la ley Alba-Keneth "es un primer paso y debe servir de ejemplo al resto de países en la lucha contra el tráfico de seres humanos para lograr una rápida identificación".

Las bases de datos genéticas distribuidas en los distintos países que forman parte de la iniciativa permitirá a niños sin identificar que permanecen en centros de acogida gubernamentales ser devueltos a sus familiares cotejando con ellos las muestras de ADN si éstos están buscando al menor en cuestión.

Si no es posible la devolución porque las circunstancias de la familia lo hacen desaconsejable o porque no es posible averiguar quiénes son sus familiares, el programa servirá al menos para identificar al niño y evitar que quede "indefenso".

De momento ya se han conseguido algo más de 300 reagrupamientos familiares a través de este programa puesto en marcha por la Universidad de Granada con el apoyo financiero de CajaGranada, el BBVA y el Banco Santander. EFE bol/jrr/pz (foto)